

El Empalme, 17 de Abril 2019

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CEMFURG S.A.

He revisado el Balance General de la **ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CEMFURG S.A.** al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Compañía. Mi compromiso es pronunciar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la administración con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la resolución de la junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se desarrolló a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y las revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las normas Ecuatorianas de contabilidad. Así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

Además cabe resaltar que los estados Financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CEMFURG S.A** están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el estado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2018, de conformidad con las normas Ecuatorianas de contabilidad y prácticas Contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De Igual Manera, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En conclusión he cumplido con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de compañía Vigente "*Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración*". Y, considero que el desenvolvimiento de la empresa a esa fecha está ajustado a normas de una buena administración

Atentamente



Intriago Cedeño Emilio

Comisario Principal

COMPAÑÍA DE TRANPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CEMFURG S.A